



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE PROFESORES JUBILADOS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0941]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0941, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de profesores jubilados desde el 1 de septiembre de 2008 a 1 de septiembre de 2009.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0941]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de profesores jubilados desde el 1 de septiembre de 2008 al 1 de septiembre de 2009. Se distribuirán por cuerpos y especialidades.

22 de febrero de 2010

José Antonio Cagigas Rodríguez"